

QUILMES, 8 de mayo de 2012

VISTO el expediente N° 827-0174/12 mediante el cual se tramita la Planta Docente del Departamento de Ciencias Sociales, y las Resoluciones (C.D.) N° 180/11 y 079/12, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución (C.D.) N° 180/11 y tras haber aplicado los mecanismos establecidos para la selección de nuevos profesores para integrar la planta interina docente del Departamento, fue designada la profesora María Fernanda Sabio durante el 2° cuatrimestre del año 2011.

Que a raíz del otorgamiento de la licencia de la profesora Julieta Arosteguy (Resolución C.D. N° 079/12) resulta necesario cubrir temporalmente el dictado del curso Salud y Derecho Humanos.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Posgrado ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Proponer al Consejo Superior la designación en la Planta Interina del Departamento de Ciencias Sociales, a partir del 11 de mayo y hasta el 11 de junio de 2012, en el grado, categoría, área y dedicación, a la profesora que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- Regístrese, elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 085/12



Jorge Flores
Director
Departamento de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Quilmes

ANEXO

Docente Interino

AREA	APELLIDO	NOMBRE	DOCUMENTO		CATEGORÍA	GRADO	DEDICACIÓN
			TIPO	NUMERO			
Filosofía	SABIO	MARÍA FERNANDA	DNI	24.103.713	Adjunta	B	Parcial

ANEXO RESOLUCIÓN (C.D.) Nº 085/12

Adelmo Horacio
